

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 11.383.974 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Fomento sita en Córdoba, calle Tomás de Aquino, número 1, 1º y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 9 de mayo de 1988.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: AT 82/88) (PP. 564/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Córdoba, calle García Lovera, 1.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Córdoba. Desde Textil de Córdoba a Subestación Los Cansinos.
c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona y asegurar el suministro de energía, cerrando el circuito existente con la Subestación Los Cansinos.
d) Características principales: Una línea eléctrica a 20 Kv., doble circuito, aérea de 116 mm², cuya longitud será de 1.196 metros.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 4.903.703 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Fomento, sita en Córdoba, calle Tomás de Aquino, número 1, 1º y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 10 de mayo de 1988.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Parques Acuáticos Recreativos de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 6 de junio de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Parques Acuáticos Recreativos de Andalucía, cuyos ámbitos territoriales y profesionales son: la Comunidad Autónoma de Andalucía y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Emilio Benítez Pascual, D. Emiliano Rodríguez Carrillo, D. Fco. José Planelles Aparicio, D. Emilio Jurado Gavilán, D. José Baquedano Navas, D. José M. Landaluce y D. Franco Gubbiali.

Sevilla, 8 de junio de 1988.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresas Distribuidoras de Productos Hortofrutícolas de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 8 de junio de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresas Distribuidoras

de Productos Hortofrutícolas de Andalucía, cuyos ámbitos territoriales y profesionales son: la Comunidad Autónoma de Andalucía y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Vicente Quintanilla Martínez y D. Luis Merino Bayona.

Sevilla, 8 de junio de 1988.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de junio de 1988, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la relación de afectados en expediente de expropiación forzosa con motivo de obras, (1-SE-170).

Obra: 1-SE-170. «Mejora de trazado de la CN-334, del p.k. 15,500 al p.k. 18,500. Alcalá de Guadaira.

Con fecha 9 de mayo de 1988, fue aprobado el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentran a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Sección de Expropiaciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle O'Donnell, 21, 2º planta, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

RELACION QUE SE CITA

- Finca n.º: 1
Propietario: José Losada Crespo
Naturaleza: Cereal-Olivos
Nº Unidades: 1.860 m²
- Finca n.º: 2
Propietario: José Fernández Astasio
Naturaleza: Cereal-Olivos
Nº Unidades: 11.860 m²
- Finca n.º: 3
Propietario: Antonia Tamayo Bermúdez
Naturaleza: Cereal
Nº Unidades: 20.640 m²
- Finca n.º: 4
Propietario: Antonia Tamayo Bermúdez
Naturaleza: Balsa
Nº Unidades: 144 m²
- Finca n.º: 5
Propietario: Francisco Espinar Antunes
Naturaleza: Cereal
Nº Unidades: 6.720 m²
- Finca n.º: 6
Propietario: Rosario Sánchez del Busto
Naturaleza: Cereal
Nº Unidades: 12.990 m²
- Finca n.º: 7
Propietario: Rosario Sánchez del Busto
Naturaleza: Cereal
Nº Unidades: 3.360 m²

Finca n.º: 8

Propietario: Rosario Sánchez del Busto

Naturaleza: Cereal

N.º Unidades: 3.630 m²

Finca n.º: 9

Propietario: Antonio Hermosín Ballesteros

Naturaleza: Cereal

N.º Unidades: 8.880 m²

Finca n.º: 10

Propietario: Estrella Cerdeiro Soriano

Naturaleza: Huerta-Naranjos

N.º Unidades: 21.980 m²

Finca n.º: 11

Propietario: Camilo F. Angulo y Montaña

Naturaleza: Huerta-Naranjos

N.º Unidades: 2.250 m²

Finca n.º: 12

Propietario: M. Rosario Alvarez Escalera

Naturaleza: Huerta-Naranjos

N.º Unidades: 8.720 m²

Finca n.º: 13

Propietario: Concepción Pacheco Rubio

Naturaleza: Olivar

N.º Unidades: 6.270 m²

Finca n.º: 14

Propietario: José López Casado

Naturaleza: Huerta-Naranjos

N.º Unidades: 2.730 m²

Finca n.º: 15

Propietario: Rafael Bonilla Pérez y Hnos.

Naturaleza: Huerta-Naranjos

N.º Unidades: 15.510 m²

Finca n.º: 16

Propietario: José Rodríguez Rodríguez

Naturaleza: Huerta-Naranjos

N.º Unidades: 10 m²

Finca n.º: 17

Propietario: Celestino Rodríguez Rodríguez

Naturaleza: Huerta-Naranjos

N.º Unidades: 4.350 m²

Finca n.º: 18

Propietario: Hijos de Juan Rodríguez Rodríguez

Naturaleza: Huerta-Naranjos

N.º Unidades: 4.340 m²

Sevilla, 8 de junio de 1988.- El Delegado.

RESOLUCION de 13 de junio de 1988, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se abre período de información pública para la obra que se cita (JA-2-H-133).

Habiendo sido aprobado el proyecto de «Conexión de la H-622 con la HV-624. Variante de Bonares (1.ª Fase)», con fecha 27 de mayo de 1988, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en c/. José Nogales, núm. 4.

Los propietarios afectados, así como cualquier persona interesada, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes para subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento don de radiquen los bienes.

Huelva, 13 de junio de 1988.- El Delegado.

RELACION QUE SE CITA

Finca n.º: 1

Propietario: D.º Andrea Prieto Ruiz

Tipo de terreno: Pinos

Superficie a expropiar: 2.865 m²

Término municipal: Bonares

Finca n.º: 2

Propietario: D. José Castaño Sóiz

Tipo de terreno: Pinos

Superficie a expropiar: 205 m²

Término municipal: Bonares

Finca n.º: 3

Propietario: Ayuntamiento

Tipo de terreno: Pinos

Superficie a expropiar: 11.356 m²

Término municipal: Bonares

Finca n.º: 4

Propietario: D. Francisco Domínguez Vega

Tipo de terreno: Viña

Superficie a expropiar: 430 m²

Término municipal: Bonares

Finca n.º: 5

Propietario: D. Manuel Borba Camacho

Tipo de terreno: Eucaliptos

Superficie a expropiar: 116 m²

Término municipal: Bonares

Finca n.º: 6

Propietario: D. Patricio Camacho Romero

Tipo de terreno: Eucaliptos

Superficie a expropiar: 150 m²

Término municipal: Bonares

Finca n.º: 7

Propietario: D. José Antonio Velo Molín

Tipo de terreno: Eucaliptos

Superficie a expropiar: 130 m²

Término municipal: Bonares

Finca n.º: 8

Propietario: D. Cristóbal Bueno Martín

Tipo de terreno: Eucaliptos

Superficie a expropiar: 200 m²

Término municipal: Bonares

Finca n.º: 9

Propietario: D.º Manuela Corrasco Camacho

Tipo de terreno: Eucaliptos

Superficie a expropiar: 100 m²

Término municipal: Bonares

Finca n.º: 10

Propietario: D.º Carmen Mateo Gómez

Tipo de terreno: Frutales

Superficie a expropiar: 1.830 m²

Término municipal: Bonares

Finca n.º: 11

Propietario: D. Francisco Camacho Carrasco

Tipo de terreno: Baldío

Superficie a expropiar: 2.195 m²

Término municipal: Bonares

Finca n.º: 12

Propietario: Desconocido

Tipo de terreno: Baldío

Superficie a expropiar: 1.330 m²

Término municipal: Bonares

Finca n.º: 13

Propietario: Desconocido

Tipo de terreno: Baldío

Superficie a expropiar: 790 m²

Término municipal: Bonares

Finca n.º: 14